

Suárez Uzal, Jesús.
 Suárez Uzal, José Antonio.
 Suárez Varela, José Manuel.
 Tasende Fraga, Fidel.
 Tato Ucio, José Manuel.
 Terrón Gallego, José.
 Torrente Alvarez, José Manuel.
 Torres Arias, Francisco.
 Torres Pena, Miguel Angel.
 Trillo González, Francisco.
 Trillo Nuño, Fernando.
 Vañ Mosteiro, Manuel Javier.
 Valcarce López, José Ramón.
 Vales Tebreiro, José María.
 Varela Chouciño, José.
 Varela Ourens, José.
 Varela Varela, José.
 Vázquez Sánchez, Juan Antonio.

Vázquez Alba, Eduardo.
 Vázquez Camba, Demetrio.
 Vázquez Cela, Vicente.
 Vázquez Domínguez, Manuel.
 Vázquez López, José.
 Vázquez Rodríguez, José Antonio.
 Vázquez Tain, José Luis.
 Vázquez Tizón, José Angel.
 Vázquez Valiño, José Ramón.
 Vázquez Vázquez, César.
 Vega Esteban, Raúl.
 Veiga Suárez, José Manuel.
 Velo Andrade, Antonio.
 Vidal Casal, José Antonio.
 Vidal Lojo, Xoan.
 Vidal Paz, Manuel.
 Vidal Prior, Francisco Javier.
 Vidal Vila, José Alberto.

Vigo Pena, Alfredo.
 Vila López, Eduardo.
 Vilaboy Ramil, Miguel.
 Villar Yáñez, Manuel.
 Yáñez Rodríguez, Manuel José María.

Excluidos

Cortés Rojo, José María, por no reunir el requisito exigido en cuanto a la edad.
 García Murias, Manuel, por no haber firmado la instancia.
 Carrón López, Jesús, por no poseer la titulación académica exigida.
 Fernández García, Eugenio A., por no poseer la titulación académica exigida.
 Videla Conde Felipe, por no poseer la titulación académica exigida.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados interponer reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación del último de los anuncios obligatorios. Las expresadas reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que

se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública a través del «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y tablón de edictos de la Corporación.

La Coruña, 30 de enero de 1982.—El Alcalde.—2.510-E.

4945 RESOLUCION de 1 de febrero de 1982, de la Diputación Provincial de Cáceres referente a la oposición para proveer una plaza de Médico de Sala (Servicio de Medicina General).

El ilustrísimo señor Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente Resolución:

En uso de las facultades que me están conferidas, he resuelto fijar el comienzo del primer ejercicio de la oposición libre convocada para cubrir en propiedad una plaza de Médico de Sala (Servicio de Medicina General) de esta excelentísima Diputación, con destino en el Hospital Provincial de Plasencia, para el día 31 de marzo próximo, a las diez horas y treinta minutos en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial de Plasencia.

Asimismo el orden de actuación de los aspirantes admitidos, según el sorteo realizado al efecto, será el siguiente:

1. Zancada Díaz de Entre Sotos, Fernando.
2. Abad Martín de Eugenio, Miguel Angel.
3. Baena Morales, José Jesús.
4. Blanco Ruiz, Julián.
5. Cabello Casaus, Eduardo.
6. Cruz Suárez, Manuel.
7. Fernández Toro, José María.
8. Fuente Arjona, Luis de la.
9. García Domínguez, José María.
10. Gelabert Sánchez, Antonio.
11. Geniz Morgado, Francisco Javier.
12. Hernández Martínez, Rodrigo.
13. Ibáñez Martí, María Consuelo.
14. López Bernáldez, Carlos.
15. Martínez Cepa, Carlos Luis.
16. Mateos Romero, Trinitario.
17. Medina Varo, Fermín.
18. Molina López, Javier Carlos.
19. Pascua Molina, Francisco Javier.
20. Pereira Espinel, Pedro Carlos.
21. Pérez Gallego, Francisco.
22. Pérez Muñoz, Pedro Julio.
23. Rico Pérez, María Teresa.
24. Rodríguez Matías, Emilio.
25. Sánchez Marcos, María del Pilar.
26. Santiago Delgado, Francisco Virgilio.
27. Solar de Alarcón, Mercedes del.
28. Solís Zúñiga, Federico.
29. Torán Monserrat, Inmaculada.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Cáceres, 1 de febrero de 1982.—El Secretario.—2.422-E.

4946 RESOLUCION de 4 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de San Roque, relativa a la oposición convocada para cubrir en propiedad cuatro plazas de Auxiliares de Administración General (tres en turno libre y una en turno restringido).

De acuerdo con las bases de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 283, de fecha 4 de noviembre de 1981, y «Boletín Oficial del Estado» número 287, de fecha 1 de diciembre de 1981, se acuerda aprobar la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos a la expresada oposición:

1. TURNO RESTRINGIDO (UNA PLAZA)

Admitidos

Don José María Barrera Parra.
 Don Guillermo Casas Sánchez.
 Doña Carmen Murillo Cánovas.

Excluidos

Ninguno.

2. TURNO LIBRE (TRES PLAZAS)

Admitidos

Don Juan José Alarcón Mata.
 Doña Pilar Alba Martínez.
 Don Francisco Luis Ariza Vázquez.
 Don José Arjona Niebla.
 Don Juan José Ayala Santos.
 Don Nazario Bermejo Cañón.
 Don Juan Mario Budría Hernández.
 Doña Rosa María Camacho Real.
 Doña Rosa Campelo Pereira.
 Don Salvador Jesús Caravaca Carrillo.
 Doña Josefa Cárdenas Rodríguez.
 Doña María Isabel Collado Rodríguez.
 Doña Inmaculada Chicón Carrillo.
 Don Carlos Escuin Trelles.
 Doña Carmen Fernández Alcázar.
 Don Julio Jesús Fresneda Rambaud.
 Doña María del Pilar Galán Vidal.
 Don Ricardo García Arias.
 Don Pedro Luis García Prieto.
 Doña María del Carmen Gómez Rodríguez.
 Doña Sara González Martín.
 Doña Antonia Guerrero Espinosa.
 Doña Ana Sagrario Guzmán Domínguez.
 Doña Elena Mercedes Hurtado Bermejo.
 Don Francisco R. Hurtado Bermejo.
 Don Juan Manuel Jiménez Urquijo.
 Don José Antonio Ledesma Sánchez.
 Don Juan López Valcárcel.
 Doña Rosa María Lorenzo Rincón.
 Doña María Isabel Lucena González.
 Don José Antonio Marín García.
 Don Juan Luis Mena García.
 Don José Mena Mateos.
 Doña Carmen Murillo Cánovas.
 Doña María Angeles Ortega Cortés.
 Doña Ana María Ortega González.
 Doña Antonia Palmero Lobillo.
 Don Bernardo Piña Cáceres.
 Don Francisco Piña Márquez.
 Doña Dolores Ponferrada Espinosa.
 Doña Victoria Rocha Cabrera.
 Don Francisco Rodríguez Córdoba.
 Don Miguel Ruiz Perea.
 Don Joaquín A. Ruiz Sanjuán.
 Don Antonio Sánchez Butrón.
 Don Fernando Luis Serrano Cruceira.
 Doña Luisa Sierra Gómez.
 Don Juan Miguel Velasco Núñez.
 Don Francisco Vera Vera.

Excluidos

Don Sergio Amoedo Becerra, por no expresar la posesión del título exigido.

Doña Martina Monserrat Lara y Martín, por no expresar que reúne cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Doña María Antonia Machado Valdivia, por no tener la edad exigida.